

tas; é que al tiempo quel gobernador se retruxo en la recámara, como es dicho, los que estaban en la sala se descabulleron, é se hizo lo que dicho en tan breve tiempo, que no ovo lugar de acudir vecino ni otra persona. É luego comenzaron á salir más gente de pié é de caballo de los de Chile, é tomaron todos los caballos é armas de los vecinos é moradores de aquella cibdad de los Reyes: y el mesmo dia en la tarde se juntó el cabildo, y eligieron á don Diego de Almagro por gobernador hasta que Su Magestad proveyesse, é por su administrador al capitán Johan de Herrada. Y en seyendo rescebido al officio, quitó las varas á los alcaldes y eligió otros, y envió sus mensajeros á los otros pueblos de aquella gobernación, para que le oviessen por tal gobernador.

Dize este hidalgo que la causa deste desconcierto han seydo los del Consejo, que han querido tanto favorecer al gobernador muerto, assi con cartas como en la tardança del juez, y en lo que se sonaba de la poca justicia que querian guardar á los de Chile; é que de áquesto ha precedido lo acaescido, é quiera Dios que no passe adelante é se pierda aquella tierra; é que los clérigos hacían cada dia plegaria por la paz, que bien menester.

Dize assimesmo que cree que lo passado no fué en manos de los que lo hicieron, sino porque Dios lo permitió; porque partiendo la hostia é quebrantando muchos juramentos é pleytos homenajes é de burlarse con Dios, vienen á parar en cosas semejantes.

Tambien dize que la noche antes que aconteciesse la muerte del gobernador, fueron á él su secretario Antonio Picado y el cura de aquella cibdad é le avisaron que le querian matar; é dicen que les respondió que algunos de su parte que

tenian necesidad dél, decían aquello.

Dize más: que por ser miserable é no tener en su casa persona de bien ni una guarda, é lo que tenia le venia ancho, vino á morir desastradamente, é de forma que quando le ovieron de enterrar, le llevaron á la iglesia dos ó tres negros, é que quassi no se halló ningun español á su enterramiento.

Dize más: que hasta quando este escribió su carta, que fecha á los quince de julio del año que dicho, no se sabia del juez Vaca de Castro cosa alguna cierta, sino que se decía que llegó á Puerto Viejo; é que tambien se decía quel gobernador de Popayan, Sebastian de Benalcázar, avia prendido al adelantado don Pasqual de Andagoya, gobernador del rio de Sanct Johan é otras provincias; é que avia enviado trescientos hombres á lo de la Canela á requerir al capitán Gonçalo Piçarro, que decían que avie entrado el viaje de la Canela con más de doscientos hombres. (Destas otras materias que Esidrè de Robles dize en su carta la historia lo cuenta más largamente en sus lugares apropiados).

Tambien dize que segund los de Chile han padescido más há de tres años y estando afrentados é algunos dellos injuriados, assi de cuchilladas por las caras como de otras afrentas, no han mirado en las passiones passadas, ni han querido más vengança que en solo el gobernador; é que ha seydo mucho, é que de se lo tener en mucho; é que un hidalgo que se dize Sotelo, teniente de don Diego de Almagro, lo ha hecho muy bien, porque de la casa del secretario Picado que robaron, avia hecho parescer todo lo más de la plata é oro, que le avian tomado; é que no se consintió que á mercader ni vecino alguno se robasse ni fuesse hecho mal tractamiento, excepto que les tomaron los caballos é armas por estonçes.

CAPITULO II.

En quel historiador dize por qué causa el cabildo é regimiento de la cibdad de los Reyes nombraron al capitán Johan de Herrada administrador de la persona del nuevò gobernador don Diego de Almagro, é quién es aqueste capitán Johan de Herrada. É decláranse algunos passos de los que de susso se han dicho en el capitulo precedente, para que con más façilidad el lector comprehenda la historia pressente.

No entiendo loar cosa mal hecha ni pensada en ofensa del prógimo en ninguna manera; porque no compete á mi officio de leal historiador, ni es justo ni honesto que ninguno se atreva, sin ser juez competente, á poner las manos en persona que represente ó tenga auctoridad real é gobernación en la tierra. Antes digo quel que tal error comete, incurre en graves penas é delictos, y es digno de notable castigo. Y assi entiendo que ni Hernando Piçarro fué juez para matar injustamente, ni de otra manera, al adelantado don Diego de Almagro, ni el capitán Johan de Herrada tenia comision bastante, más de solo su temerario atrevimiento é desesperado é loco juicio, para poner las manos en el marqués don Francisco Piçarro, para vengarse dél, matándole de la manera que dicho ni de otra forma. Porque aquello tal es ofender primero á la preheminiencia é auctoridad real, é notorio desacatamiento del príncipe, á quien solamente compete el castigo é corrección de sus jueces é personas de grandes é preheminentes cargos é títulos. Junto con esto me paresçe que un gobernador descomedido é ultrajoso excusa de tales atrevimientos, é como agresor tiene la culpa de sus malos subçessos.

Assimesmo digo que ha muchos años que conozco al marqués don Francisco Piçarro é le comunicué; pero nunca le tuve por tan hábil para gobernar como para ser mandado. Túvele por hombre valiente de su persona (y assi lo fué) y en esso él tenia probada su intención (aunque crudo); pero en lo demás poco aparejo tenia

su persona é habilidad para tan grand cargo como tuvo. Y assi, considerada su poca prudencia, hallaron los rebeladores é malos terçeros entrada con él para quantos males en aquellas partes se han seguido; y halló su hermano Hernando Piçarro puerta para exercitar su soberbia, despresciando la calidad é ser del marqués, para juntar con tales ocasiones su dañada intención. Los quales materiales fueron las brassas, que ençendieron todas las passiones é trabaxos que la historia ha contado; porque demás de ser soberbio á natura, tenia en poco al marqués, é claramente decía (y aun público) que era un asno; y el marqués, de mal apercebido y confiado dél, le dió tanta parte, quel no la tenia, ni queria estorbar cosa que Hernando Piçarro quisiesse. Y assi de lance en lance revolvio á los dos adelantados é compañeros, que desde que se juntaron, seyendo pobres soldados, avian estado en buena paz y concordia, y se avian hecho ricos con la diligencia del Almagro y escaseça de Francisco Piçarro; y enconándose más las diferencias que este terçero les causó, pararon las vidas de ambos gobernadores en malos fines.

No quiero detenerme más en esso; pues la historia ha dicho el rompimiento é batalla campal que de una parte é de otra passó, quedando vencedores los piçarras, sin dexar la vengança ni excusar maltractamiento contra los vencidos, ni crueldad ni ultrage, ofendiendo su mesma nascion; por lo qual no es de maravillar si entre tantos hombres de honra é

hidalgos que por sus linages é personas no avian de ser assi vituperados, ha avido un Johan de Herrada, que demás de aver seydo mayordomo é criado é amigo del adelantado don Diego de Almagro, se determinasse de vengar una muerte tan injusta como vido padecer á su señor. Pero non obstante esso, todavia digo que por ser official real é gobernador el marqués, no debia tomar essa vengança otro alguno por su espada, pues la ofensa de Almagro no avia de ser castigada por otro particular, sino por el Rey solo ó su espeçial mandado. Mas las vejaçiones que á muchos que en particular y en general, é ofensas ultrajosas fechas á esse capitán é á los otros de Chile, é la continuacion dellas en tanto tiempo, no podiéndolas ya tolerar ni sufrir, aviendo esperado el remedio de la justicia tres años, fué causa quel Rey fuesse desacatado por tal forma, y el mal consejado marqués muerto.

No tengo por menor crimen aver echado fama é publicado quel juez que yba avia de ser parcial á los *piçarros*, porque aunque esso no lo puede ni debe hacer hombre que buen juicio tenga, sabiendo la notoria retitud del Emperador, nuestro señor (y la auctoridad de su Real Consejo de Indias, donde asistia un reverendo cardenal de Sevilla, é un illustre conde de Osorno, é tantos é tales é tan dotos y experimentados padres conscriptos é de tan buena consciencia), bastaba ser conocido el licenciado Vaca de Castro por sabio é prudente cavallero é de letras jubilado, y por tal estaba reputado, y como tal fué enviado para desagrar al Rey é á sus vassallos, é tener en justicia aquella tierra. Y si la dicha dessos contendores muertos, é de los vivos sus adherentes, diera lugar á ello, pienso yo quel tiempo mostrara el fructo que su persona hiciera, si este aprobaba la reputacion en que estaba tenido; é aun se debia esperar que aprovecharia

mucho en el sosiego é alteraciones de aquellas partes, aunque no le faltaron muchos trabaxos en la mar y en la tierra, y enfermedades, que fueron grand estorbo en estas cosas, demás del luengo viaje, como se dirá en el capítulo siguiente.

Tornando al capitán Johan de Herrada, cómo estaba lastimado é halló tan seca é mala respuesta en el gobernador, determinóse de morir é hacer lo que hizo; porque demás de sus trabaxos, le fueron á decir quel gobernador se armaba para yr á matar á don Diego é á él, é á los demás sus amigos. Y cómo don Diego era moço de diez é ocho ó veynte años, acordándose que su padre fué muerto malamente, é que á él le dexaron pobre esperando ser grand señor, no me maravillo que assi la edad como otros estímulos é otras muchas causas, é la compañía de los apasionados de Chile, que á su lado andaban y eran amigos de su padre é suyos, no le dexassen entender un negocio tan grande é tan peligroso como era caer en tal delicto. Y aunque todos los demás de la otra parte de los piçarros eran sus enemigos, é los neutrales no se mostraban á pró ni á contra, aunque por industria honrassen ó lagoteassen al mariscal, para mí yo creo que don Diego fué la menor parte y el de menos culpa en lo subçedido, non obstante que los de Chile le tovieron por su cabeça, por ser el principal ofendido y para se sostener á la sombra de averle lástima, y por lo que amaban al padre, y porque el hijo no estaba menos bien quisto; ques quanta herencia le quedó (y téngola por muy grande) juntamente con que quantos le conocían le loaban mucho de virtuoso é valeroso mançebo é digno de tan famoso y exçelente padre, puesto que desdichado.

En averle elegido gobernador en tanto que Su Magestad provee me parece

que los regidores de aquella cibdad de Lima, álias de los Reyes (ó de los ruydos), lo miraron como buenos servidores de Sus Magestades por muchos respectos: assi por excusar escándalos, como porque pudiera ser que si otra cosa se hiciera, no salieran con ello é librarán mal; é aun porque conformándose con el tiempo, no quisieran poner sus vidas é hacienda en contiendas que no sabian en qué pararian, viendo los negocios encañados de la forma que estaban, é aviendo los homicidarios comenzado en la principal cabeça. Y tambien me parece que aquellos regidores acertaron en dar al nuevo gobernador por coadjutor al Johan de Herrada, pues vian que aquel era más parte que otro para hacer lo que quisiese; y en caso aquellos no le dieran el cargo por amor ó por temor de su persona, él se lo tomara, y el don Diego, assi como assi, no avia de hacer más de lo quel le dixesse.

Tambien los movió á tal eleccion ver quel dicho capitán era hidalgo é hombre valeroso, é á quien avian de seguir otros muchos, porque á todos los de Chile les pareció que aqueste avia restaurado la honra de todos é los avia vengado, é que todos eran obligados á morir con él; y en la verdad, como Esidre de Robles dice en su carta, este capitán é los de su propósito usaron de gentileza, é como hombres nobles, ellos é don Diego se contentaron con lo que dicho, sin hacer más daño ni aver respecto á lo pasado, ni aver querido imitar á lo que sus enemigos hicieron viéndose vencedores.

Quereys saber quién es este capitán, yo os daré unas señas, para que aunque no le ayays visto ni le conozcays, ni olvideys su nombre ni ignoreys quán experimentado estaba en trabaxos; é no de los comunes á otros hombres, sino de los

que nunca se oyeron sus semejantes ni tan exçesivos. É por evitar prolixidad, leed el capítulo V del libro precedente, é notad lo que le contesció, yendo á buscar al adelantado, su señor, la via de Chile, é no os maravillareys de la estocada del marqués ni de las muertes de los que con él mataron: hombre era que avia visto muchos muertos, é aun dellos supo hacer una muralla ó reparo para se defender del viento é frio en aquel viaje de Chile.

No quiero consentir la culpa, que algunos dan á los señores del Consejo en no aver proveído antes en estas cosas, despues que supieron la muerte del adelantado don Diego de Almagro, pues que la ausencia del Emperador, nuestro señor, estando en Alemania en favor de la fée é religion chripstiana, sobre las cosas del herético Luterio é sus seçaes, ha seydo el mayor estorbo de todos para la dilacion é tardança del juez, é determinacion de la prission de Hernando Piçarro, é venir el que en aquesto del Perú avia de venir á entender.

Las cartas de favor que dicen quel marqués tenia, no se deben juzgar por injustas, pues seria posible é conviniénte que se escribiesen por las causas, que no entiende la ignorancia del vulgo; é aquellas no serian de perdon ni para que se dexasse de hacer justicia en su tiempo, sino para más justificacion de la real consciencia. Y si algunas cartas tales ovo, tampoco se debe creer que á voz de consejo ni acuerdo se escribiesen, sino de algun particular consejero, á quien no faltará con el tiempo su castigo, si tal error cometió.

No me maravillo de ver á los prósperos derribados ni á los baxos encumbrados, porque suele Dios quitar los potentes de las sillas é levantar á los humildes¹.

¹ Deposuit potentes de sede et exaltavi humi-

les (Cant. Beatæ Mariæ).

Y como dice el Vicario de Chripsto: «Dios resiste á los soberbios y da gracia á los humildes¹». Ofiçio es cotediano en el mundo las mudanças de las potencias humanas y revoluciones de los Estados.

Yo ví al serenissimo rey Federique de Nápoles en su prosperidad é reyno, é le ví salir dél é perderle, é yr por el mundo con su muger é hijos, y él y ellos murieron por casas é tierras ajenas; y sospecho que fué más por pecados de sus súbditos que por los propios, porque fué un muy excelente príncipe, é la Reyna, su consorte, una sancta, é sus hijos pequeños, que sus pecados serian de niños, porque tal era su edad.

Vi assimesmo al señor Ludovico, duque de Milan, que fué uno de los principales príncipes de chripstianos, é vile derribado é quitado el Estado; é por la trayçion de los suiços (que á sueldo tenia) fué presso é vendido por ellos al rey Luys de Francia, el qual le puso en una jaola, donde murió.

Ví al rey de Granada, antes de lo que dicho, perder su reyno; é fué á morir desterrado é pobre en África.

Ví á don Çéssar de Borja duque de Valentinios, próspero, é halléme en Italia, quando ganó muchas cibdades é villas é castillos en la Romaña; é vile despues presso en Medina del Campo en la Mota, de donde se supo soltar; pero no supo enmendar su vida é soberbia, é fué á morir en Navarra, donde le mataron españoles, pero peleando como valiente caballero: é caydo, le desnudaron en cueros los lacayos, por quitarle las armas é lo demás.

Tambien ví á Monssior de Borbon, encumbrada su fortuna; é seyendo capitan general del Emperador, nuestro señor, ovo é venció aquella famosa jornada, en

que fué presso el poderoso Rey Françisco de Francia, el qual fué traydo á España y estuvo presso algun tiempo en el alcáçar de Madrid: é quedando Borbon tan honrado é victorioso en Pavia, desde á poco tiempo puso á Roma á sacomano, donde de un escopetaço ó arcabuz fué muerto, porque se atrevió á Dios é á su Yglesia.

Estos que he dicho son pocos en número, é porque todo acaesció en nuestro tiempo é hay muchos testigos de lo uno é de lo otro: é de los antiguos podria traer á consecuençia tantos, que no bastasse papel ni el tiempo para decirlo. Y aquestos que ví, eran sabios, é no dexó por esso la fortuna de haçer su ofiçio é las mudanças que he dicho: la qual tuvo assaz menos que haçer en derribar á Almagro é Piçarro, que aunque tuvieron más oro é plata que los que se han memorado, tenian poca calidad é prudencia en respecto de los que he traydo aqui á la memoria del lector.

Ninguno dexa la vela de su persona é ánima, ni se desacuerde que dice la mesma verdad para Sanct Matheo: «Sed prudentes, como serpientes, é simples como palomas; é guardaos de los hombres»². Esto es lo que haçe á nuestro caso; y no es mucho que al marqués Françisco Piçarro le llevassen á enterrar en una manta negros ó indios, como lo escribieron los testigos que tengo dicho en sus cartas, porque aunque para la honra mundana sea notablè passo, no va mucho en ello ni tanto como en qualquier forma que sea, muera el cathólico chripstiano en verdadera penitencia, loando é conosciendo á Dios. Y aunque, como dicen, faltó tierra para acabar de cubrir la sepultura del marqués (ó que se quedara sin ella), muchos están en el infier-

¹ Sanct Pedro, epist. I.^a, cap. V.

² Estote ergo prudentes, sicut serpentes, et

simplices sicut columbæ. Cavete autem ab hominibus (Math., cap. X).

no con sus sumptuosos mausoleos acá: y muchos caresçieron dellos é de semejante fausto, que goçan de la gloria, porque temieron é amaron á Jesu Chripsto. Verdad es que lo que dicho, parece cosa nõ vista ó contra lo natural; porque como una sepultura se abre é la tierra que se caba está tupida é muy unida de su natura, é abierto el hoyo, el cuerpo que se añade é ponen dentro sepultado assimesmo ocupa lugar, é despues volviendo la mesma tierra á poner ençima, por bien que se pisse, siempre sobra tierra é no falta. Passemos adelante.

Dice la carta que he dicho que estaban con el mariscal treynta é tres hombres quando le yban á matar, é que aquellos se descabulleron é se fueron: no es de maravillar, porque como dice el Apóstol: «No hay ninguno que conozca lo que está en el hombre, salvo su espíritu, que está dentro dél»¹. Posible seria que á alguno de aquellos les plugo su muerte. El caso es que estaba assaz mal quisto en lo que le culpaban de aver partido la hostia con su compañero el adelantado don Diego de Almagro; y en la reconçiliacion despues en sus diferencias ovo juramentos é pleytos homenages é averlo todo quebrantado, é atreviéndose á su consciencia, mejor fuera acordada de lo que dice Sanctiago en su epístola cathólica: «Ante todas las cosas, hermanos mios, no querays jurar por el cielo ni por la tierra, ni algun otro juramento»². Quanto más que claro está que lo tal es yr expresamente contra el mandamiento divino, jurando el sancto nombre de Dios en vano; y assi permitió que los que le fueron á avisar (como dicen que fué un clérigo é su secretario

Antonio Picado) é le dixerón que le querian matar, y él no los creyó, no lo pudieron estorbar los hombres: porque las señas que en el cielo están determinadas, no es parte bastante la diligencia humana para las revocar.

Mayor é más poderoso fué el emperador Jullio Çéssar, é tampoco le faltaron pronósticos é avisos antes de su fin; pero como estaba acordado en el más alto tribunal el fin que avia de aver, quando le mataron Bruto y Casio é otros conjurados contra él, no aprovechó aquella letra que so solor de libelo, le fué dada para que se guardasse, la qual despues de muerto la tenia en la mano izquierda apretado el puño. Este aviso, quando entró donde le mataron, le dió Arthemidoro, segund dice Plutarco³, é otros dicen que se lo dió otro; pero déle quien quisiere, quel ni le pudo leer ni le escapó de la muerte.

Tornando al marqués don Françisco Piçarro, no hallo desculpa á su descuydo y escaseça, pues que de avaro é de mal dependedor, no fué para traer consigo cinquenta hombres siquiera de guarda é bien pagados: é fuérale mayor utilidad que sobrarle en las caxas las pagas que les avia de dar; é assi las que avia dado el adelantado don Diego de Almagro por otros respectos é por ser liberal é bien partido, essas é los más dineros que dexó pagados á sus amigos, fueron su vengança é la muerte para su enemigo. Perdone Dios al uno é al otro por su misericordia, y tomen exemplo los hombres en ellos, é verán qué fructo se saca de los thessoros temporales.

¹ Quis enim hominis scit quæ sunt homine, nisi spiritus hominis, qui in ipso est? (Ad Corinth., cap. II.)

² Ante omnia autem, fratres mei, nolite jura-

re, neque per cælum, neque per terram (Sanct Jacobo, Epist. cath., cap. V).

³ Plutarco, In vita C. Julii Cæsaris: item Suetonio.